



ACUERDO PCSJA26-12516

17 de junio de 2026

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dejada por la doctora Nelly Yolanda Villamizar De Peñaranda”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

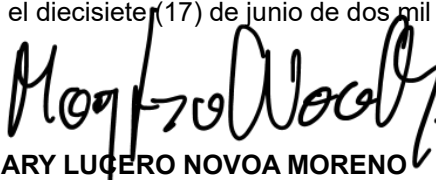
ARTÍCULO 1º. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dejada por la doctora Nelly Yolanda Villamizar De Peñaranda.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ALARCÓN BERNAL EDITH	792,62
2	RUEDA VALBUENA LUCIA DEL PILAR	772,42
3	CORREA CARDOZO HERNAN LEANDRO	770,60
4	CAMACHO RUIDÍAZ ADRIANA DEL PILAR	764,30
5	RAMÍREZ PEÑUELA GLORIA AMPARO	726,99
6	FERREIRA ESPARZA MARTHA LEONOR	705,73
7	AGUDELO ARÉVALO ANA ELSA	653,63
8	PACHÓN PIÑEROS FERNANDO	650,97
9	HERRERA PACHÓN CESAR ARLEY	618,30

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

- X @JudicaturaCSJ
- 📍 Consejo Superior de la Judicatura
- 📍 Consejo Superior de la Judicatura
- 📍 Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
- 📍 Administrando Justicia Podcast
- 📍 Consejo Superior de la Judicatura